



Una guía para el **retorno** a las **operaciones** y los **ministerios parroquiales**
 | versión 6 – 14 de septiembre, 2020 |

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
OPERACIONES PARROQUIALES Y ESCOLARES			
ORACIÓN Y SACRAMENTOS			
Misa dominical y diaria	Sí, con una asistencia limitada al 25 por ciento de ocupación, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa. Se recomienda encarecidamente el uso de mascarillas.	Sí, con la asistencia limitada según su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	No hay restricciones en la asistencia.
Uso de mascarillas	Se deben usar mascarillas en cumplimiento con la Orden Ejecutiva del Gobernador u otras órdenes municipales. Los sacerdotes, diáconos y ministros eucarísticos deben usar mascarillas al distribuir la comunión.	Se deben usar mascarillas en cumplimiento con la Orden Ejecutiva del Gobernador u otras órdenes municipales. Los sacerdotes, diáconos y ministros eucarísticos deben usar mascarillas al distribuir la comunión.	No hay restricciones en la asistencia.
Dispensa de la obligación de asistir a la Misa dominical	Sí, hasta el 6 de septiembre, 2020.	La dispensa de asistir a Misa expira el 14 de septiembre de 2020. Por favor revise este documento sobre la obligación de asistir a la Misa dominical. El párroco tiene la capacidad de otorgar una dispensación individual.	No

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
Recepción de la Comunión	Se recomienda que la recepción de la comunión se dé únicamente en la mano. Se permite la recepción de la comunión en la lengua en circunstancias ESPECIALES, a discreción del sacerdote/diácono/director parroquial. Si se permite la recepción en la lengua, deberá hacerse DESPUÉS de quienes la hayan recibido en la mano. Es preferible que haya un distribuidor designado. No se permite alternar la distribución entre la mano y la lengua. Si el número de personas que reciben la comunión en la lengua es pequeño (menos de 5 personas), la distribución puede darse después de Misa, en la sacristía o un área apropiada.	Se recomienda que la recepción de la comunión se dé únicamente en la mano. Se permite la recepción de la comunión en la lengua en circunstancias ESPECIALES, a discreción del sacerdote/diácono/director parroquial. Si se permite la recepción en la lengua, deberá hacerse DESPUÉS de quienes la hayan recibido en la mano. Es preferible que haya un distribuidor designado. No se permite alternar la distribución entre la mano y la lengua. Si el número de personas que reciben la comunión en la lengua es pequeño (menos de 5 personas), la distribución puede darse después de Misa, en la sacristía o un área apropiada.	No hay restricciones.
Ministros de la Eucaristía Laicos	Sí, comenzando el 14 de junio, un número limitado de Ministros de la Eucaristía pueden asistir con la distribución de la comunión en la Misa dominical, siguiendo las mismas Directrices para el Clero. Las directrices se encuentran disponibles aquí .	Sí, los Ministros de la Eucaristía pueden distribuir la comunión, siguiendo las mismas Directrices para el Clero.	Sí
Coros/Cantos	Se permite un cantor. Asegurar el distanciamiento social del músico. No se permite coros. Se debe minimizar los cantos comunitarios.	Se permite un cantor. Asegurar el distanciamiento social del músico. No se permite coros. Se debe minimizar los cantos comunitarios.	No hay restricciones.
Misas especiales, Quinceañeras, etc.	No, no han de considerarse hasta el 1 de julio, y a partir de esa fecha se permiten con menos de 50 personas.	Sí, con la asistencia limitada según su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí, no hay restricciones en la asistencia.

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
Celebraciones de las Primeras Comuniones	No deberán considerarse hasta después del 15 de junio, 2020, y luego, solamente dentro del contexto de la Misa dominical, con una asistencia limitada al 25 por ciento de ocupación, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa.	Sí, con la asistencia limitada según su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí
Confirmaciones de jóvenes	Después del 28 de junio, sí, con una asistencia limitada al 25 por ciento de ocupación, según las Directrices del Arzobispo para celebrar la Misa, y con delegación de la Oficina de la Cancillería.	Sí, con la asistencia limitada según su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí
Confirmación de adultos	Sí, con delegación del Arzobispo y dentro de la Misa dominical regular. Vea las directrices aquí .	Sí, con delegación del Arzobispo. Ver directrices aquí .	Cuando llegemos a la Fase 3, la celebración regresará a su tiempo/lugar normal, en la Catedral el Domingo de Pentecostés.
Bodas	Para las parroquias que han celebrado exitosamente una Misa dominical, sí, con una asistencia limitada a un 25 por ciento de ocupación, siguiendo las Directrices del Arzobispo para celebrar la Misa.	Sí, con la asistencia limitada según su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí
Funerales	Para las parroquias que han celebrado exitosamente una Misa dominical, sí, con una asistencia limitada a un 25 por ciento de ocupación, siguiendo las Directrices del Arzobispo para celebrar la Misa.	Sí, con la asistencia limitada según su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
Velorios	No	Sí, con protocolos de distanciamiento social y estricta adhesión a los protocolos de limpieza y desinfección.	Sí
Reconciliación	Sí, con distanciamiento social y protocolos de privacidad. No usar confesionarios.	Sí, con distanciamiento social y protocolos de privacidad. No usar confesionarios.	Sí
Bautismos	Para las parroquias que han celebrado exitosamente una Misa dominical, sí, se permite la celebración de bautizos comunales con una asistencia limitada a un 25 por ciento de ocupación, siguiendo las Directrices del Arzobispo para celebrar la Misa.	Sí, con la asistencia limitada según su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí
Unción de los enfermos		El Viático para aquellos que están en agonía. Sí, para solicitudes individuales de la unción, siguiendo las directrices del estado y tomando precauciones adicionales de higiene y limpieza.	
Servicios para la Unción de los Enfermos	No. Solamente el Viático para quienes estén en agonía.	No se puede realizar celebraciones públicas del Sacramento de los Enfermos. Sí, para pedidos individuales de la unción, siguiendo las normas del Estado y tomando precauciones extras de higiene y limpieza.	Sí, tomando precauciones extras de higiene y limpieza.
Unción individual de feligreses que no sufren de Covid-19 y que no se encuentren en un hospital o asilo de ancianos.	Sí. Solo por el clero entrenado. Se debe tomar precauciones adicionales con la higiene y el lavado de manos, especialmente si se visita varias casas. Las directrices se encuentran disponibles aquí .	Sí. Solo por el clero entrenado. Se debe tomar precauciones adicionales con la higiene y el lavado de manos, especialmente si se visita varias casas. Las directrices se encuentran disponibles aquí .	Sí, tomando precauciones adicionales con la higiene y el lavado de manos, especialmente si se visita varias casas.

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
Visitas/Distribución de la Comunión a los feligreses confinados en casa	Sí, solo por el clero entrenados y/o el(la) director(a) parroquial. Las directrices se encuentran disponibles aquí . Se debe tomar precauciones adicionales con la higiene y el lavado de manos, especialmente si se visita varias casas.	Sí, solamente el clero y un número limitado de ministros laicos entrenados por la parroquia, tomando precauciones adicionales con la higiene y el lavado de manos, siguiendo las directrices que se encuentran disponibles aquí .	Sí, tomando precauciones extras de higiene.
Visitas a los feligreses/Distribución de la comunión en hospitales, hogares de ancianos, centros de vida asistida o rehabilitación y complejos para personas mayores	Solamente por un sacerdote/diácono o director parroquial, siguiendo las Directrices para Hospitales/Asilo de Ancianos.	Sí, solamente por el clero y un número limitado de ministros laicos capacitados en la parroquia, teniendo especial cuidado con la higiene y el lavado de manos, siguiendo las directrices de las instalaciones.	Sí, siguiendo las Normas para los Hospitales/Asilos de Ancianos
Procesiones	Sí, dirigidas solamente por un sacerdote/diácono observando el distanciamiento social. No se permite las aglomeraciones ni otros participantes.	Sí, con una asistencia de menos de 50 personas. Dirigidas solamente por un sacerdote/diácono observando el distanciamiento social.	Sí
RICA (RCIA) - para la iniciación total de los electos	15 de agosto, 2020, siguiendo la guía de la Oficina para el Culto sobre cómo celebrar el ritual, o en una fecha alternativa durante los siguientes dos meses, notificando a la Cancillería la fecha alternativa.	15 de agosto de 2020, siguiendo el esquema de la Oficina para el Culto sobre cómo se debe celebrar el ritual, o en una fecha alternativa dentro de los dos meses siguientes, notificando a la Cancillería la fecha alternativa.	Cuando lleguemos a la Fase 3, la celebración regresará a su tiempo/lugar normal, en la Vigilia Pascual.
Adoración Eucarística	Sí, a discreción del párroco/director parroquial, con una asistencia de 50 personas o menos, siguiendo los protocolos de distanciamiento social y de limpieza.	Sí, a discreción del párroco/director parroquial, con la asistencia limitada por su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
Rosario y otras Oraciones Comunitarias	Sí, a discreción del párroco/director parroquial, con una asistencia de 50 personas o menos, siguiendo los protocolos de distanciamiento social y de limpieza.	Sí, a discreción del párroco/director parroquial, con la asistencia limitada por su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí
Liturgia de la Palabra para los niños	No	No	Sí
Distribución del Agua Bendita	No	No	Sí
Almuerzos/recepciones de funerales o recepciones para ensayos de bodas, etc.	No	No	Sí
Distribución de boletines impresos	Sí, solamente a la salida. Deberán distribuirse por ujieres que usen mascarillas y guantes, manteniendo el distanciamiento social lo más posible. Se debe evitar la distribución en mesas o estantes.	Sí, solamente a la salida. Distribuidos por los ujieres quienes deben usar mascarillas y guantes, manteniendo el distanciamiento social lo más posible.	Sí
Oficinas parroquiales abiertas al público	No. Personal limitado, menos de 10 personas en la oficina, con protocolos de distanciamiento social.	Sí, con protocolos de distanciamiento social.	Sin restricciones.
Personal parroquial retorna a las operaciones normales	Personal limitado, menos de 10 personas en la oficina, con protocolos de distanciamiento social.	Sí, con protocolos de distanciamiento social.	Sin restricciones.
Consejo Pastoral y comités parroquiales y escolares	Sí, a través de Zoom o manera similar.	Sí, con protocolos de distanciamiento social.	Sin restricciones.
Uso de edificios parroquiales y escolares para actividades parroquiales/escolares	No	Sí, con protocolos de distanciamiento social.	Sin restricciones.

EVENTO O INICIATIVA		FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
Uso de edificios parroquiales y escolares para grupos externos		No	No	Sí
EVENTOS PARROQUIALES Y ESCOLARES				
Graduaciones presenciales para el 2021		Planificar, pero esperar más dirección y aprobación de la Oficina para Escuelas.	Planificar, pero esperar más dirección y aprobación de la Oficina para Escuelas.	Sin restricciones.
Misas de Bachillerato para el 2021		No deben considerarse hasta después del 15 de junio, y luego, solamente dentro del contexto de la Misa dominical, con una asistencia limitada al 25 por ciento de capacidad, siguiendo las Directivas del Arzobispo para celebrar la Misa.	Sí, con la asistencia limitada por su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí
Deportes	Escuela Primaria (K-8)	No	No	Sí, tomando precauciones deportivas específicas
	Secundaria	Permitidos, siguiendo las Normas de WIAA	Sí, siguiendo las Normas de WIAA	Sí, siguiendo las Normas de WIAA
Cuidado antes/después de la escuela		Seguir las Directivas del DHS/DPI para las Escuelas	Seguir las Directivas del DHS/DPI para las Escuelas	Seguir las Directivas del DHS/DPI para las Escuelas
Programas de Cuidado de Niños independientes de las operaciones escolares		Sí, de conformidad con las Ordenes de Emergencia del Gobernador, #6 y #28.	Sí, consulte con Catholic Mutual	Sí, consulte con Catholic Mutual
FORMACIÓN				
Preparación para la Primera Comunión		Sí, la preparación puede darse en casa.	Sí, la preparación puede darse en casa o en grupos pequeños con menos de 100. Distanciamiento social por hogar.	Sí, reunión entre los primeros comulgantes y sus padres para tener oración, formación, y práctica.

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
Conferencia de Preparación Matrimonial Arquidiocesana	Sí, las instrucciones se encuentran disponibles en línea: MarriagePreparation	Sí, las instrucciones se encuentran disponibles en línea: MarriagePreparation	Sí, completada a través de conferencias en persona y videos de seguimiento MarriagePreparation
Educación Religiosa (niños y jóvenes, K-5), 2020-2021, empezando en el otoño	No clases presenciales. Sí, creando componentes del currículo en línea y para llevarse a casa. Sí, ofreciendo inscripción y planificación.	Sí, se prefiere la formación presencial, con distanciamiento social y menos de 50 asistentes. Se recomiendan los grupos pequeños. Para programas familiares, observar el distanciamiento social por hogar. Estar preparados para ofrecer alternativas y apoyo a las familias que deseen formar sus adolescentes en casa.	Sí, pero sería bueno suplementar con componentes en línea y para llevarse a casa.
RICA/Proceso para la Confirmación de adultos	Sí, empezar grupos nuevos en línea/virtualmente.	Sí, en línea/virtualmente o en persona, con menos de 50 personas, con protocolos de distanciamiento social y limpieza.	Sí
Educación Religiosa para escuela intermedia/secundaria y ministerio de los jóvenes: Sesiones en las parroquias	No hay reuniones presenciales. Se recomienda reunirse en línea con los líderes (adolescentes y adultos) para una formación más profunda. <i>Estar preparados para ofrecer opciones alternativas y apoyo a las familias que deseen formar a sus adolescentes en casa.</i>	Sí, se prefiere la formación presencial, con distanciamiento social y menos de 50 asistentes. Se recomiendan los grupos pequeños. Para programas familiares, observar el distanciamiento social por hogar. Estar preparados para ofrecer alternativas y apoyo a las familias que deseen formar sus adolescentes en casa.	Sí. <i>Estar preparados para ofrecer opciones alternativas y apoyo a las familias que deseen formar a sus adolescentes en casa.</i>

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
Ministerio de Jóvenes: retiros de un día, paseos, reuniones, etc.	Sí, solamente reuniones realizadas AFUERA, si todos los participantes son locales y con una asistencia de menos de 50 personas, con protocolos de distanciamiento social, un formulario de consentimiento o permiso de los padres, y asegurándose que se cumplan todos los requisitos de Ambiente Seguro.	Sí, si todos los participantes son locales y si hay una participación de menos de 100 personas, con protocolos de distanciamiento social, un formulario de consentimiento de los padres o un permiso de todos los participantes, y asegurando que se cumplan todos los requisitos de Ambiente Seguro. No se permiten los eventos nocturnos, ni las reuniones en residencias privadas, ni las comidas compartidas. Las comidas envueltas individualmente son aceptables (i.e. almuerzo en caja). Se permite el uso del transporte en autobús si se asignan los asientos con distanciamiento social.	Sí
Ministerio de Jóvenes: Retiros de Jóvenes (de una/varias noches), conferencias, viajes de misiones	No	No	Sí
Ministerio de Jóvenes: CYM Athletics	No	No	Sí, con precauciones
Recursos para el Ministerio de Jóvenes y la Confirmación	https://www.archmil.org/YouthEv/virtual	https://www.archmil.org/YouthEv/virtual	https://www.archmil.org/YouthEv/virtual
EVENTOS PRESENCIALES DE FORMACIÓN Y EVANGELIZACIÓN			
Adultos jóvenes, Brew City y otras reuniones/encuentros	No presenciales. Sí, de manera virtual: http://www.brewcitycatholic.com	Sí, con la asistencia limitada por su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí.
Formación de adultos, grupos pequeños, estudio bíblico, grupos para compartir la fe, etc.	Sí, con protocolos de distanciamiento social y menos de 50 personas	Sí, con protocolos de distanciamiento social y menos de 50 personas	Sí.

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
ACTIVIDADES			
Festivales Parroquiales	No, se puede planificar tentativamente el festival, pero no firmar ningún contrato.	No, se puede planificar tentativamente el festival, pero no firmar ningún contrato.	Sí, pero se debe tomar precauciones extra en la limpieza y seguir cualquier restricción del estado para reuniones grandes.
Reuniones sociales en la parroquia, como Carreras/Caminatas Divertidas, hacer un picnic, Café dominical y donas, etc.	No	No, se puede planificar tentativamente, pero no firmar ningún contrato.	Sí, pero se debe tomar precauciones extras en la limpieza y seguir cualquier restricción del estado para reuniones grandes.
Recaudación de Fondos para la Parroquia/Escuela, incluyendo Fish Frys, ventas de repostería, ventas de rumagge, etc.	No	No, se puede planificar tentativamente, pero no firmar ningún contrato.	Sí, pero se debe tomar precauciones extras en la limpieza y seguir cualquier restricción del estado para reuniones grandes.
Grupos de apoyo parroquiales, reuniones de AA, etc.	Sí, 10 o menos personas, con distanciamiento social y protocolos de limpieza.	Sí, con la asistencia limitada por su capacidad para mantener eficazmente el distanciamiento social en relación con la capacidad de la iglesia. Estricta adherencia y vigilancia con protocolos de limpieza y desinfección.	Sí
Deportes parroquiales, programas deportivos para adultos, gimnasios abiertos, T-ball, etc.	No	No	Sí
Programas de alimentación, despensas de comida, y otros programas de ayuda social	Sí, siguiendo las normas del Estado y tomando precauciones extras para la higiene y la limpieza, con protocolos de distanciamiento social.	Sí, siguiendo las normas del Estado y tomando precauciones extras para la higiene y la limpieza, con protocolos de distanciamiento social.	Sí

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
RETORNO A LAS OFICINAS DE LAS PARROQUIAS Y LAS ESCUELAS			
Lavarse las manos a menudo	Sí	Sí	Sí
Cubrirse al toser	Sí	Sí	Sí
Limpieza de objetos y superficies	Sí	Sí	Sí
Distanciamiento físico de 6 pies cuando sea posible	Sí	Sí	Sí
Uso de mascarillas	Se recomienda encarecidamente en pasillos públicos y áreas públicas de las oficinas.	Las mascarillas deben usarse en cumplimiento con la Orden Ejecutiva del Gobernador u otras órdenes municipales. Usar mascarillas en áreas públicas de oficinas.	Opcional
Reuniones en oficinas	No más de dos personas, con protocolos de distanciamiento social.	No más de cinco personas, con protocolos de distanciamiento social.	Sí
Reuniones de menos de 10	Por medio de Zoom.	Por medio de Zoom o en persona, con protocolos de distanciamiento social.	Salones de reunión
Reuniones de 10 o más	Por medio de Zoom	Por medio de Zoom o en persona, con protocolos de distanciamiento social.	Sí
Almuerzo	En el escritorio.	Cumpliendo los protocolos de distanciamiento social en el salón de almuerzo.	Sí
Comida para compartir	No, sin servicio de café compartido.	No, sin servicio de café compartido.	Sí
Visitas a las oficinas de las parroquias y las escuelas	No	Sí, con protocolos de distanciamiento social.	Sí

EVENTO O INICIATIVA	FASE UNA	FASE DOS	FASE TRES – no restricciones
SERVICIO DE COMIDA			
Café y pan dulce	No	Sí, servido por voluntarios que usen mascarillas y guantes, siguiendo los procedimientos de seguridad alimentaria.	Sí, servido por voluntarios que usen mascarillas y guantes, siguiendo los procedimientos de seguridad alimentaria.
Eventos presenciales tales como bailes, subastas, caminatas, etc. en las cuales se sirva comida	No	Comidas servidas a la mesa o estilo bufé/cafetería servida por voluntarios que usen mascarillas y guantes, siguiendo los procedimientos de seguridad alimentaria.	Comidas servidas a la mesa o estilo bufé/cafetería servida por voluntarios que usen mascarillas y guantes, siguiendo los procedimientos de seguridad alimentaria.
Funerales o recepciones de bodas y aniversarios con comida	No	Sí, servida por voluntarias que usen mascarillas y guantes, siguiendo los procedimientos de seguridad alimentaria.	Sí, servida por voluntarias que usen mascarillas y guantes, siguiendo los procedimientos de seguridad alimentaria.